



Presidencia

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Asunto: _____

Fecha: _____

No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Comilo A. Macías	1105614002	Jefe Car.	Departamento del Planeación	comarin@dup.gov.ec	3176597889	Comilo A. Macías
2	Eric Salazar	1107515620	Asesor	Min. Educación	esulazara@mineducación.gov.ec	3181243707	Eric Salazar
3	Lina María Serrano M.	1015428930	Asesor	U. víctimas	lina.serrano@unidadvictimas.gov.ec	314430534	Lina María Serrano M.
4	Alejandra Bernal Costa	1021332388	Coordinadora	ICBF	alejandra.bernal@icbf.gov.ec	3114669781	Alejandra Bernal
5	Lina M. Rivero	1032415218	Asesor	ANH	lina.rivero@anh.gov.ec	3158098960	Lina M. Rivero
6	Maria Alejandra Gómez	1026280644	Asesor	MADS / ANLA	magomez@anla.gov.ec	3112202980	Maria Alejandra Gómez
7	Omar Ricardo Malagón Rapero	80023737	Asesor	Agencia Nal. H. Min. G.	omar.malagon@anla.gov.ec	3214921085	Omar Ricardo Malagón Rapero
8	Hederson Guiltano	80072032	Asesor	RTVC	hgultano@contratista.rtc	3017340751	Hederson Guiltano
9	Martha Cecilia	8188976	Asesor	ARN	marthamartinez@arn.gov.ec	8108281239	Martha Cecilia
10	Ricardo Sazon Lopez	1032392449	Asesor	Min. Transporte	orgazon@mintransporte.gov.ec	3185311558	Ricardo Sazon Lopez
11	Diana Gallego	1036621246	Jefe OAC	ANSV	diana.gallego@ansv.gov.ec	3188674444	Diana Gallego
12	Cesar A. Gaitán	80017253	Jefe OAC	ANSV	cesar.gaitan@ansv.gov.ec	3188674444	Cesar A. Gaitán
13	Luis YAIR ABUJAR	1108121336	Director	ANSV / DW	luis.aguilera@ansv.gov.ec	—	Luis YAIR ABUJAR
14	Juliana Saretz	53093002	Jefe Privada	SENA	jusaretz@sena.edu.co	3002967416	Juliana Saretz
15	Shirley M. Jaramila	1053833372	Subgerente Riesgos	Fondo de Adaptación	shirleyjaramila@fondofondos.gov.ec	3234941019	Shirley M. Jaramila

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la Información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
- Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
- Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
- Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respeta los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>

* Dependencia: Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República



F-TH-12 (Versión 16)

Idioma del documento: español



Presidencia

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Asunto: _____

Fecha: 20/02/2026

No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Wania Bobel Soler	52705888	Asesor Especial	ICBF-DeGeneral	wania.soler@icbf.gov.co	3188919321	[Firma]
2	Oswaldo Sanchez B.	1049649244	Contratista	Fondo Adaptación	oswaldosanchezb@gmail.com	3174270263	[Firma]
3	Any Gonzalez	1020743601	Contratista	Grupo Eventos	anygonzalez2@presidencia.gov.co	3134973507	[Firma]
4	ALBERTO LÓPEZ L.	1019013164	ASESOR	UPME-DG	ALBERTO.LUSAN@UPME.gov.co	3157052710	[Firma]
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la Información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
- Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
- Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
- Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respeta los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>

* **Dependencia:** Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República



F-TH-12 (Versión 16)

Idioma del documento: español